



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

EXP.: 267003

552

San Marcos, 13 de febrero del 2026

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

VISTO:

INFORME N°422-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 04 de febrero del 2026, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "REPARACION DE LOSA; CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", CON C.U.I. 2529798.

CONSIDERANDO:

- **Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos** ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 078-2024-MDSM-GM.
- **Directiva N° 001-2019-EF/63.01**, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- **Texto único Ordenado de la Ley N°30225**, Ley de Contrataciones con el Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF. Fe erratas del decreto Supremo N°082-2019-EF.
- **Decreto Supremo N°344-2018-EF**, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°30225 (vigente desde el 30 de enero del 2019). Modificando por Decreto Supremo N°377-2019-EF y por Decreto supremo N°168-2020-EF). Fe de erratas del Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- **Ley N° 27444**, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- **Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de San Marcos.**
- Instructivo para el registro del Formato N° 09: Registro de cierre de inversión, Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, septiembre 2025.
- **Documentación de obra:**
 - ❖ **CONTRATO DE PRESTACIÓN N°861-2021-MDSM/GM**, suscrito el 03 de noviembre del 2021. (**Contrato de Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico**).
 - ❖ **Resolución de Gerencia Municipal N° 049-2022/GM/MDSM**, suscrito el 10 de febrero del 2022.

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

(Resolución que aprueba el expediente técnico).

- ❖ Contrato Adjudicación Simplificada N°109-2022-MDSM/CS-1, suscrito el 17 de junio del 2022 (Contrato de Ejecución de obra).
- ❖ Contrato de Prestación N° 253-2022 MDSM/GM, suscrito el 30 de junio del 2022. (Contrato de consultoría para la supervisión de obra).
- ❖ Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural N° 374-2023-MDSM/GDUR/G, suscrito el 04 de Julio del 2023. (Resolución que aprueba la liquidación de ejecución de obra).
- ❖ Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural N° 1500-2025-MDSM/GDUR/G, suscrito el 20 de octubre del 2025. (Resolución que aprueba la liquidación de supervisión de obra)

Que, mediante el proyecto de inversión "REPARACION DE LOSA; CONSTRUCCION DE COBERTURA, Y OBRAS EXTERIORES EN EL(LA) MINI COMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH, EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON C.U.I. N°2529798, Se declaró viable el 20 de setiembre del 2021, con un Monto de la inversión **S/. 983,963.12** (novecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y tres con 12/100 soles), sus costos fueron desagregados de la siguiente manera:

TIPO DE FACTOR PRODUCTIVO	COSTO ESTIMADO DE INVERSION A PRECIOS DE MERCADO (SOLES)
Construcción de Cobertura	580,761.59
Reparación de losa	204,623.50
Reparación de obras exteriores	103,578.03
SUB TOTAL	888,963.12
Expediente técnico	35,000.00
Supervisión	60,000.00
Liquidación	0
SUB TOTAL	95,000.00
Costo de la inversión viable	983,963.12
Costo de control concurrente (CCC)	0
COSTO TOTAL DE LA INVERSION VIABLE	983,963.12

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

Que, de los actuados se tiene que con fecha **03 de noviembre del 2021**, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN N°861-2021-MDSM/GM** para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° **2529798**, entre la Municipalidad Distrital de San Marcos y de la otra parte la Empresa **PLUS INNOVATION S.A.C.** con RUC N° **20603051697** representado por su Gerente General Sr. **YHUDI OMAR SALAZAR TOLEDO**, por el monto de **S/ 33,500.00** (incluido todos los impuestos de ley) y por el plazo de **30 días calendario**.

Que, con **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 049 – 2022/GM/MDSM**, del **10 de febrero del 2022** se aprobó el expediente técnico del proyecto **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° **2529798**, Ejecutado por la Municipalidad Distrital de San Marcos, costo final de **S/ 1,312,547.07** (un millón trescientos doce mil quinientos cuarenta y siete con **07/100 soles**), según el siguiente detalle:

DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO ANALITICO GENERAL		
DESCRIPCIÓN		MONTO S/.
COSTO DIRECTO TOTAL		813,496.77
GASTOS GENERALES (11.8868% CD)	11.89%	96,698.64
UTILIDAD (10% CD)	10%	81,349.68
		=====
SUB TOTAL		991,545.09
SUB TOTAL (PLAN COVID-19)		32535.20
		=====
SUB TOTAL EJECUCION DE OBRA		1,024,080.29
IGV (18%)		184,334.45
		=====
VALOR REFERENCIAL DE OBRA		1,208,414.74
PRESUPUESTO DE SUPERVISION		36,000.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		33,557.33
GESTION DE PROYECTO		34,575.00
		,=====
MONTO TOTAL DE INVERSION		1,312,547.07

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha **20 de mayo del 2022**, el comité de selección adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2022-MDSM/CS** para la Contratación de la Ejecución de la Obra **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° **2529798**, al CONSORCIO MARIASH, siendo el consentimiento el **30 de mayo del 2022**; cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presenta contrato,

Que, con fecha **17 de junio del 2022**, se suscribió el Contrato de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N 109-2022-MOSM/CS** entre la Municipalidad Distrital de San Marcos y el CONSORCIO MARIASH, para la contratación de la ejecución de la proyecto **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° **2529798**, que celebran la Municipalidad Distrital de San Marcos y el CONSORCIO MARIASH, por un monto de **S/. 1,203,244.99 (Son: un millón doscientos tres mil doscientos cuarenta y cuatro con 99/100 soles)** con un plazo de ejecución de **60 días calendarios**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplida las condiciones previstas en el artículo 176 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Que, con fecha **30 de junio del 2022**, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION N° 253 -2022-MDSM/GM**, para la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la Obra proyecto: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° **2529798**, por un monto de **S/. 36,000.00 (treinta y seis mil con 00/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de ley; Entre la Municipalidad Distrital de San Marcos y el Ing. MISHTI SHOCUSH ROOBER; el presente proceso se rige por el sistema de a **ESQUEMA MIXTO (TARIFAS Y SUMA ALZADA)**, la vigencia del contrato es de **105 días calendarios**, divididos en dos: i) **SUPERVISION DE LA OBRA**, 75 días calendarios, incluye la presentación del informe de revisión del ETO ii) **LIQUIDAION DE LA OBRA**, 30 días calendarios que incluye certificado de conformidad técnica.

Que, con fecha **01 de agosto del 2022**, se suscribió el **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**, reunidos en el lugar donde se ejecutará la obra: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° **2529798**.

Que, con fecha **02 de agosto del 2022**, se suscribió el **ACTA DE INICIO DE OBRA**, reunidos en el lugar donde se ejecutará la obra: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° **2529798**.

Que, siendo las **8:00 am. del día 03 de octubre del 2022**, se reúnen de una parte el Supervisor de obra Ing. ROOBER MISHTI SHOCUSH y el Residente de Obra Ing. MARIO BARDON AQUINO; para proceder la





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

verificación y suscripción de la presente ACTA DE TERMINACION DE OBRA, bajo los siguientes términos. C.4. DE LA RECEPCIÓN Y LIQUIDACION DEL PROYECTO

Que mediante el RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 443-2022-GM/MDSM, de fecha 21 de octubre del 2022, RESUELVIÓ conformar el Comité de Recepción de la obra. "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI Nº 2529798, conformado por:

- Ing. Carlos Alberto AMADO SOLORZANO, Reg. CIP Nº 89914-Presidente (SGEIP)
- Ing. Norman Afranio DAVILA GABRIEL, Reg. CIP N 61547-Miembro (GDUR)
- Ing. Ludem Marino PEREZ TAPIA, Reg. CIP Nº 281391-Miembro (ACOP)
- Ing. Roober MISHTI SHOCUSH, Reg. CIP Nº 175434-Asesor Técnico (Supervisor de Obra)

Que, siendo las 09:00 am, horas del día martes 08 de noviembre del 2022, se constituyeron en el lugar de la Obra, a fin de dar cumplimiento a la recepción de la obra, el Comité de Recepción de la Obra: "REPARACION DE LA LOSA; CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH". C.U.I Nº 2529798, así mismo se suscribió el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Nº 374-2023-MDSM/GDUR/G, de fecha 04 de julio del 2023, se resolvió ARTICULO PRIMERO aprobar LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI Nº 2529798, ejecutada por la Municipalidad de Distrital de San Marcos, bajo la modalidad de ejecución por contrata, y el sistema de contratación a suma alzada, siendo su costo de ejecución final, S/. 1,278,416.99 (Son: un millón doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis con 99/100 soles) Inc. IGV.

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Nº1500-2025-MDSM/GDUR/G, de fecha 20 de octubre del 2025, Resolución que aprobó la liquidación de contrato de consultoría para la supervisión de la obra: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI Nº 2529798, con un monto del COSTO DE SUPERVISION de S/ 36,000.00 (treinta y seis mil con 00/100 Soles).

Que, mediante INFORME Nº 2400-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, suscrito con fecha 29 de setiembre del 2025 y recepcionada con fecha 30 de setiembre del 2025 por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en la cual la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, de la Municipalidad Distrital de San Marcos, solicitó Reportes SIAF y Notas de Pago del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI Nº 2529798.

Que, mediante INFORME Nº 8986-2025-MDSM-GDUR/MDGCH, suscrito con fecha 30 de setiembre del 2025 y recepcionada con fecha 01 de octubre del 2025 por la Gerencia de Administración y Finanzas de la

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

Municipalidad Distrital de San Marcos, remitió solicitud de reporte Sif y notas de pago del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Que, mediante **INFORME N° 1386-2025-MDSM/SGT**, suscrito con fecha **09 de octubre del 2025** y recepcionado con fecha **10 de octubre del 2025** por la Gerencia de Administración y Finanzas, en la cual el Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Marcos, entregó **COMPROBANTES DE PAGO Y REPORTE** del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Que, con fecha **13 de octubre del 2025**, mediante **INFORME N° 2641-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ**, la Sub Gerencia de Liquidaciones de Obras, solicitó autorización para la aplicación de Liquidación y Cierre de inversión de 45 Proyectos en mención, según la **DIRECTIVA QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS GENERALES EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACION DE OBRAS EJECUTADAS EN LAS MODALIDADES DE ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**, la subgerencia de liquidación de obras, en cumplimiento a sus funciones presenta la siguiente propuesta de inversiones que requiere autorización para aplicación mediante oficio del listado de inversiones presentadas en el: **cuadro 1: listado de inversiones con solicitud de autorización**; en la cual el orden N° 29 se encuentra el proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Con Fecha **22 de octubre del 2025**, mediante **MEMORANDUM N°2079-2025 MDSM-GDUR/MDGCH**, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, comunicó la **AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE LA APLICACIÓN DE CIERRE CON PENDIENTE DE LIQUIDACION FINANCIERA/TECNICA**; que en el contexto especifica lo siguiente: esta Gerencia de acuerdo con sus facultades funcionales **AUTORIZÓ**, la aplicación de liquidación y cierre de las 45 inversiones, basándose en su informe de la referencia. **INFORME N° 2641-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ**, la Sub Gerencia de Liquidaciones de Obras, solicitó autorización de la aplicación de Liquidación y Cierre de 45 Proyectos en mención, según la **DIRECTIVA QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS GENERALES EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACION DE OBRAS EJECUTADAS EN LAS MODALIDADES DE ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**, la Subgerencia de Liquidación de obras, en cumplimiento a sus funciones presenta la siguiente propuesta de inversiones que requiere autorización para aplicación mediante oficio del listado de inversiones presentadas en el: **cuadro 1: listado de inversiones con solicitud de autorización**; en la cual el orden N° 29 se encuentra el proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Que, mediante **INFORME N° 2898-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ**, suscrito con fecha **29 de octubre del 2025** y recepcionada con fecha **30 de octubre del 2025** por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en la cual la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, de la Municipalidad Distrital de San Marcos, solicitó la





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

actualización de registro de variación de Formato 8ª - Sección C del Proyecto de Inversión: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798, con fines de liquidación de inversión.

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 2147-2025-MDSM-GDUR/MDGCH, suscrito con fecha 04 de noviembre del 2025 y recepcionada con fecha 05 de noviembre del 2025 por la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, en la cual la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobó la variación del proyecto en el Formato 8ª - Sección C del Proyecto de Inversión: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Que, con fecha 30 de diciembre del 2025, se notificó la ORDEN DE SERVICIO N°009778-2025 al Ing. HUAYANEY CORDOVA NATALYA BRIGGITH, por la contratación de servicio de consultoría para elaboración de la liquidación Técnica y Financiera, del proyecto "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798, por el monto de S/.15,000.00 (Quince Mil con 00/100 soles) y un plazo de ejecución de 30 días calendarios según TDR.

Que, con fecha 05 de enero del 2026, se presentó la CARTA N° 001-2026-MDSM/LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA/NBHC, y se solicitó la información de Liquidación de contrato de obra, Liquidación de consultoría para supervisión de obra, reportes financieros y demás actuados del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Que, con fecha 05 de enero del 2026 mediante CARTA N° 0030-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la Subgerencia de Liquidaciones de Obra, remitió la documentación en atención a los solicitado en el ítem anterior de la Obra: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Que, con fecha 19 de enero del 2026, mediante CARTA N° 002-2026-MDSM/LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA/NBHC, se hizo la devolución de la información prestada para la elaboración de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.

Que, con fecha 23 de enero del 2026, se suscribió el Acta de Verificación Física de la Obra del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2529798.





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha **23 de enero del 2026**, mediante **presidente**, el Consultor presentó, el Expediente de liquidación Técnica y financiera del Proyecto denominado: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° 2529798.

Que, con fecha **27 de enero del 2026**, mediante **CARTA N°325-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH**, la Subgerencia de Liquidación de obras, remitió el expediente de liquidación técnica y financiera para la revisión del proyecto denominado: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N°2529798.

Que, con fecha **02 de febrero del 2026**, se suscribió el **ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTO**, habiendo revisado el expediente del proyecto: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N°2529798.

Que, con fecha **03 de febrero del 2026**, mediante **CARTA N°039-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE**, la comisión de verificación y liquidación, emitió la conformidad a la liquidación técnica y financiera del proyecto: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° 2529798, así continuar con el trámite correspondiente.

Que, con fecha de recepción **04 de febrero del 2026**, mediante **INFORME N°422-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO**, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA** del proyecto: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° 2529798, asimismo concluyó que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDS-GM, y al informe de aprobación; siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con la conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:

"(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

La subgerencia de liquidación de obras, nos remite el reporte financiero del proyecto denominado: **"REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED**





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH"
con CUI N°2529798, por lo cual se detalla el siguiente reporte financiero según especifica:

REPARACION DE LOSA; CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CUI: 2529798

GASTOS POR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO - REPORTE SIAF

SIAF	Fase	RUC	Proveedor	N° Doc.	Fecha	Clasificador	Monto
0000001434	G	20603051697	PLUS INNOVATION S.A.C.	941-CSC	18/03/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 33,500.00
TOTAL							S/ 33,500.00

GASTOS DEL CONTRATO DE EJECUCION - REPORTE SIAF

SIAF	Fase	RUC	Proveedor	N° Doc.	Fecha	Clasificador	Monto
0000012975	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	10763-CSC	4/10/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 25,896.00
0000012975	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	10763-CSC	4/10/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 120,324.50
0000012975	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	10763-CSC	4/10/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 400,000.00
0000012975	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	10763-CSC	4/10/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 101,175.86
0000012975	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	16138-CSC	1/12/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 22,234.00
0000012975	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	16138-CSC	1/12/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 400,000.00
0000012975	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	16138-CSC	1/12/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 133,614.63
0000006541	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	5911	27/09/2023	2.6.2.3.99.2	S/ 72,165.01
0000006541	G	20600554515	GRUPO CONSTRUCTORA MAMA PILLICHA S.A.C.	5912	27/09/2023	2.6.2.3.99.2	S/ 3,007.00
TOTAL							S/ 1,278,417.00

GASTOS DE SUPERVISION - REPORTE SIAF

SIAF	Fase	RUC	Proveedor	N° Doc.	Fecha	Clasificador	Monto
0000009939	G	10436416542	MISHTI SHOCUSH ROOPER	18668-CSC	22/12/2022	2.6.8.1.4.3	S/ 15,769.51
0000009939	G	10436416542	MISHTI SHOCUSH ROOPER	19942-CSC	29/12/2022	2.6.8.1.4.3	S/ 16,630.49
0000009939	G	10436416542	MISHTI SHOCUSH ROOPER	18668-CSC	30/01/2023	2.6.8.1.4.3	S/ 3,600.00
TOTAL							S/ 36,000.00

GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO - REPORTE SIAF

SIAF	Fase	RUC	Proveedor	N° Doc.	Fecha	Clasificador	Monto
0000009091	G	10423357067	GAMBOA CURO MARIANELA KARY	7544-CSC	11/08/2022	2.6.2.3.99.5	S/ 2,300.00
0000009091	G	10423357067	GAMBOA CURO MARIANELA KARY	9751-CSC	13/09/2022	2.6.2.3.99.5	S/ 2,300.00
0000009092	G	10464619475	DOMINGUEZ MELGAREJO KATTYA NOEMI	7459-CSC	10/08/2022	2.6.2.3.99.5	S/ 3,500.00
0000009092	G	10464619475	DOMINGUEZ MELGAREJO KATTYA NOEMI	9171-CSC	6/09/2022	2.6.2.3.99.5	S/ 3,500.00
0000010125	G	10459912105	ARAUCANO FAJARDO WILSON BRYAN ALEXANDER	12309-CSC	25/10/2022	2.6.2.3.99.5	S/ 480.00
0000010125	G	10459912105	ARAUCANO FAJARDO WILSON BRYAN ALEXANDER	12309-CSC	25/10/2022	2.6.2.3.99.5	S/ 5,520.00

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

0000012880	G	10322946045	GOMEZ ANAYA SENOBIA JULIA	13461-CSC	11/11/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 320.00
0000012880	G	10322946045	GOMEZ ANAYA SENOBIA JULIA	13461-CSC	11/11/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,880.00
0000012880	G	10322946045	GOMEZ ANAYA SENOBIA JULIA	15006-CSC	21/11/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 320.00
0000012880	G	10322946045	GOMEZ ANAYA SENOBIA JULIA	15006-CSC	21/11/2022	2.6.2 3.99 5	S/ 2,880.00
TOTAL							S/ 24,000.00
TOTAL PAGOS REALIZADOS							S/ 1,371,917.00

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El cuadro resume el presupuesto de final del proyecto denominado: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N°2529798, que asciende a la suma de S/ 1,402,917.00 (Un millón cuatrocientos dos mil novecientos diecisiete con 00/100 Soles), Que adjunta en la liquidación técnica financiera:

ITEM	DESCRIPCION	MONTOS DEL PROYECTO	ESPECIFICA/ CLASIFICADOR	MONTOS PAGADOS
1	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 33,500.00		S/ 33,500.00
1.01	Elaboración de Expediente Técnico	S/ 33,500.00	2.6.8 1.3 1	S/ 33,500.00
2	COSTO EJECUCION DE OBRA	S/ 1,278,417.00		S/ 1,278,417.00
2.01	COSTO DE VALORIZACIONE DE OBRA	S/ 1,203,244.99		S/ 1,203,244.99
2.01.01	pago por concepto de valorización N°01 - ago 2022	S/ 647,396.36	2.6.2 3.99 2	S/ 647,396.36
2.01.02	pago por concepto de valorización N°02 - set 2022	S/ 555,848.63	2.6.2 3.99 2	S/ 555,848.63
2.02	REAJUSTE DE PRECIOS	S/ 75,172.01		S/ 75,172.01
2.02.01	Pago Reajuste de precios	S/ 75,172.01	2.6.2 3.99 2	S/ 75,172.01
3	SUPERVISION	S/ 36,000.00		S/ 36,000.00
3.01	pago por concepto de valorización N°01 - ago 2022	S/ 19,369.51	2.6.8 1.4 3	S/ 19,369.51
3.02	pago por concepto de valorización N°02 - set 2022	S/ 16,630.49	2.6.8 1.4 3	S/ 16,630.49
4	GESTION DEL PROYECTO	S/ 24,000.00		S/ 24,000.00
4.01	Servicio de terceros - Asistente Administrativo	S/ 4,600.00	2.6.2 3.99 5	S/ 4,600.00
4.02	Servicio de terceros - Administrador de contrato para la obra	S/ 7,000.00	2.6.2 3.99 5	S/ 7,000.00
4.03	Servicio de terceros - Administrador de contrato de obras	S/ 6,000.00	2.6.2 3.99 5	S/ 6,000.00
4.04	Servicio de alquiler de camioneta para la obra	S/ 6,400.00	2.6.2 3.99 5	S/ 6,400.00
5	LIQUIDACION	S/ 31,000.00		S/ 0.00
5.01	Gestor Administrativo del Proyecto	S/ 5,000.00	-	S/ 0.00
5.02	Especialista Administrativo para la Liquidación del Proyecto	S/ 4,000.00	-	S/ 0.00

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

5.03	Servicio de Seguimiento y Monitoreo para la Elaboración de la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto	S/ 7,000.00	-	S/ 0.00
5.04	Consultor de Elaboración de liquidacion Tecnica y Financiera del Proyecto	S/ 15,000.00	-	S/ 0.00
VALOR FINAL DEL PROYECTO		S/ 1,402,917.00		S/ 1,371,917.00

A continuación, se detalla el resumen:

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente Técnico	S/ 33,500.00
Ejecución de Obra	S/ 1,278,417.00
Supervisión	S/ 36,000.00
Gestión de Proyecto	S/ 24,000.00
Liquidación	S/ 31,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 1,402,917.00

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal Nº078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutivo el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI Nº2529798, que asciende a la suma de S/ 1,402,917.00 (Un millón cuatrocientos dos mil novecientos diecisiete con 00/100 Soles), para su posterior registro en el formato Nº09 – registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.
- ✓ Se solicita a la sub gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N° 09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerve el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIÓN:

- 7.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- 7.2. Una vez emitida el acto resolutive el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento.

(...)"

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario";

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N°2529798, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N°001-2026/MDSM/ECON.FARH-LTF, de fecha 23 de enero del 2026; CARTA N°039-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE, de fecha 03 de febrero del 2026; INFORME N°422-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 04 de febrero del 2026;





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N°206-2024-MDSM-A**, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: “REPARACION DE LOSA CONSTRUCCION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEL CASERIO DE MARIASH EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARL DEPARTAMENTO DE ANCASH” con CUI N°2529798, siendo su costo final de S/ 1,402,917.00 (Un millón cuatrocientos dos mil novecientos diecisiete con 00/100 Soles) inc. IGV., para su posterior Registro en el Formato N°09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente Técnico	S/ 33,500.00
Ejecución de Obra	S/ 1,278,417.00
Supervisión	S/ 36,000.00
Gestión de Proyecto	S/ 24,000.00
Liquidación	S/ 31,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 1,402,917.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la **Sub Gerencia de Liquidación de Obras**, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 136 - 2026-MDSM/GDUR/G

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR CONSTANCIA que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

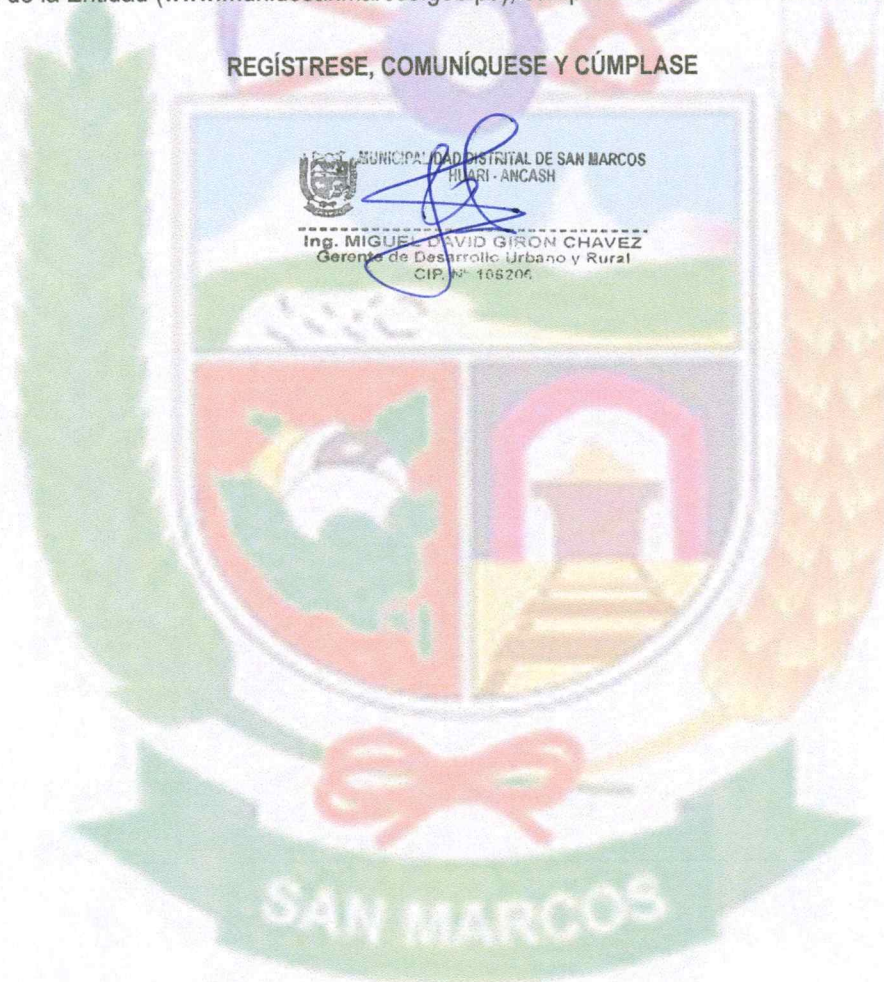
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
CIP. N° 106206

Municipalidad Distrital de San Marcos



C.c./Archivo
GDUR
Exp.:267003